



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

VENTANILLA ABIERTA

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

3/8/05
2368
15:00

ENERO DE 2005



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

CONVOCATORIA ESPECIAL "FORMACIÓN DE DIRIGENTES Y DIRIGENTAS CAMPEÑINOS PARA UNA GESTIÓN INNOVADORA"

FOLIO DE
BASES

CÓDIGO
(uso interno)

FIA-FR-V-2005-1-4-004

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA PROPUESTA

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD

(marcar uno, dos o los tres lugares)

☒	Región	IV	Provincia	Limari	Comuna	Ovalle	Ovalle
☒	Región	V	Provincia	Quillota	Comuna	Quillota	Quillota
☒	Región	RM	Provincia	Santiago	Comuna	Santiago	Santiago
☒	Región	VII	Provincia	Curicó	Comuna	Curicó	Curicó
☒	Región	IX	Provincia	Cautín	Comuna	Temuco	Temuco
☒	Región	X	Provincia	Llanquihue	Comuna	Puerto Montt	Puerto Montt

ÁREAS O SECTORES

☒ Agrícola ☒ Pecuario ☒ Forestal ☐ Dulceacuícola

RUBRO (S)

(Señalar el o los rubros que aborda, ejemplo: frutales, bovinos, ovinos, hortalizas, flores, entre otros)

Varios sin determinar



TEMAS (S)

(Indicar el o los temas que aborda según listado en Anexo 2 del documento "Bases de postulación e instructivo")

Gestión

ENTIDAD RESPONSABLE QUE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD

Nombre: Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas, CAMPOCOOP Ltda.

RUT:

Identificación cuenta bancaria:

Dirección comercial: Lira N° 220, Santiago

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

Nombre: Manuel Antonio Peñailillo Troncoso

Cargo en la Entidad Responsable: Presidente

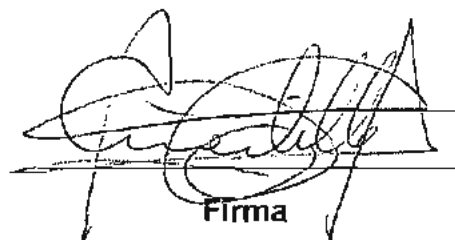
RUT:

Dirección: Lira N° 220, Santiago

Fono:

Fax:

Correo electrónico:


Firma

TIPO DE ENTIDAD PATROCINANTE

Agrupación de organizaciones de pequeños productores y campesinos según definiciones del Artículo 13 de la Ley N° 18.910 y Artículo 66 de la Ley N° 19.832 (Ley General de Cooperativas)

NATURALEZA ENTIDAD PATROCINANTE

☐

Pública

☒

Privada



TEMAS (S)

Modelos de organización y gestión de los negocios cooperativos.

ENTIDAD RESPONSABLE QUE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD

Nombre: Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas, CAMPOCOOP Ltda.

RUT:

Identificación cuenta bancaria:

Dirección comercial: Lira N° 220, Santiago

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

Nombre: Francisco León Tobar

Cargo en la Entidad Responsable: Presidente

RUT:

Dirección: Lira N° 220, Santiago

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

Firma

TIPO DE ENTIDAD PATROCINANTE

Agrupación de organizaciones de pequeños productores y campesinos según definiciones del Artículo 13 de la Ley N° 18.910 y Artículo 66 de la Ley N° 19.832 (Ley General de Cooperativas)

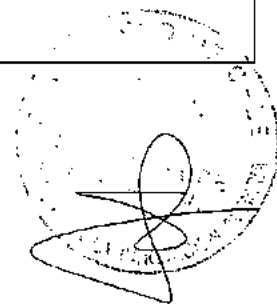
NATURALEZA ENTIDAD PATROCINANTE

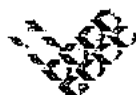
☐

Pública

☒

Privada





COORDINADOR DE LA PROPUESTA (Adjuntar curriculum vitae en Anexo 1)

Nombre: Jaime Guillerrmo Martínez Oyarce

Cargo en la Entidad Responsable: Asesor en gestión

RUT:

Dirección: Lira N° 220, Santiago

Fono:

Fax:

Correo electrónico:


Firma

ENTIDAD ASOCIADA (1)

Nombre:

RUT:

Dirección:

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ASOCIADA (1)

Nombre:

Cargo en la Entidad Asociada:

RUT:

Dirección:

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

Firma



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

6

Página

Número

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Inicio:

13 de Marzo de 2006

Término:

28 de julio de 2006

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

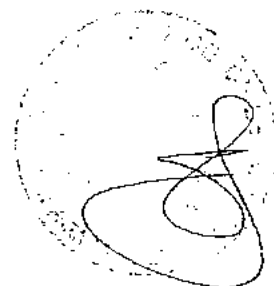
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA

FINANCIAMIENTO SOLICITADO

%

APOORTE DE CONTRAPARTE

%



2. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En los últimos 3 años, en el país y en el sector silviagropecuario, se han desarrollado al menos tres procesos normativos e indicativos de gran impacto en los modelos de gestión de las organizaciones de productores y especialmente en los modelos asociativos de pequeños productores agrícolas, sobre todo bajo la forma jurídica de cooperativa. Por una parte, la promulgación del texto definitivo de la Ley General de Cooperativas, N° 19.832, con fecha 25 de Septiembre de 2003; por otra, el desarrollo de las normativas referidas a Buenas Prácticas Agrícolas y a Buenas Prácticas Empresariales y, por último, la ampliación creciente de los compromisos internacionales del Estado a través de los tratados de libre comercio (TLC) bilaterales y multilaterales, que viene a modificar las modalidades de concurrencia de estos productores al mercado.

Paralelamente, las cooperativas campesinas se venían manteniendo regidas por una normativa legal, el DFL N° 13 del Ministerio de Agricultura, que databa de 1968 y que se justificaba fundamentalmente en función de los procesos de transformación de la estructura agraria del país, que caracterizan la época comprendida entre 1961 y 1980, período en el que, además, se ponen en práctica, por parte de los diferentes sistemas de gobierno, al menos tres o cuatro enfoques y orientaciones distintas de las políticas de fomento relacionadas con los modelos de organización y gestión de las asociaciones de pequeños productores agrícolas. Como dato ilustrativo, se puede señalar que durante ese período, para Diciembre de 1973, el N° de cooperativas campesinas del país alcanza a 330 y para 1980, ha bajado a 30. Entre 1980 y 1990 se logra recuperar organización alcanzando un total de 130 cooperativas, habiendo disminuido notablemente el promedio de N° de socios por unidad de asociación de base local y concentrándose su actividad en tareas de representación social o gremial.

Los últimos 15 años se caracterizan por el lento pero irreversible proceso de modificación de la normativa y de las políticas de fomento y desarrollo, que vienen progresivamente a poner en cuestión la validez del antiguo modelo de organización y gestión empresarial de las cooperativas. Esto, sin que paralelamente se desarrollara una política específica de fomento, según recomendaciones de la OIT y la Asamblea general de la ONU, para esta forma de organización que durante un largo período permanece en situación de virtual interdicción legal, ideológica y político-técnica para enfrentar los desafíos del desarrollo. Aún así, con la sola revalorización social de un ambiente democrático y solidario, en este período se organizan mas de 200 nuevas cooperativas campesinas en el país, sólo que bajo la condición de "clientes" de consultoras y ONG's, intermediarias de las políticas de fomento de las instituciones de gobierno, bajo la óptica del desarrollo de un importante impulso a la llamada "tercerización de los servicios".

En la actualidad, bajo el impulso que ha venido alcanzando el fomento de la "asociatividad" y de conceptos como los de solidaridad, democracia, cooperación voluntaria, y a la luz de la experiencia internacional en los países mas desarrollados, el

asociativismo cooperativo en el ámbito de la pequeña agricultura también ha encontrado espacios de revalorización en el diseño de las políticas de desarrollo.

Sin embargo, la asociación cooperativa de los pequeños agricultores en la situación actual, requiere llevar adelante un proceso de validación, capacitación y apropiación por parte de sus asociados, antiguos, nuevos y potenciales interesados, de modelos de gestión adecuados para enfrentar los desafíos de la modernidad, el crecimiento y el desarrollo en todas sus dimensiones: social, territorial y económica.

Conciente de este desafío la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas, CAMPOCOOP Ltda., ha generado esta idea de proyecto en el ámbito de la FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA, con el propósito de generar conocimientos, habilidades y actitudes de carácter introductorio al complejo tema de la innovación del modelo de gestión cooperativa campesina, atendiendo tanto a las nuevas normativas legales, las nuevas indicaciones técnicas que se recomiendan en el ámbito de las buenas prácticas agrícolas y empresariales asociadas a la consecución de metas de desarrollo rural sustentable y sostenible, como a las mas significativas experiencias internacionales de adecuación y modernización de los sistemas de gestión cooperativa del sector agrario.

Dado el carácter introductorio de este proyecto, se privilegia la ampliación de la cobertura nacional de sus actividades, en tanto que otras etapas mas avanzadas en el desarrollo de sus contenidos, se irán proponiendo en la misma medida en que los indicadores de efectos sinérgicos con otras iniciativas relacionadas las vayan sugiriendo como necesarias.

Valga señalar entonces, que durante este año 2005, CAMPOCOOP, por una parte, convocará y realizará el V° Congreso Nacional del Movimiento de Coóperativas campesinas y por otra, seguirá avanzando en la modernización de su estructura de prestación de servicios a las organizaciones cooperativas que representa nacionalmente, destacándose ente otras lo que está haciendo en materia de: estudio de re-ingeniería cooperativo, bases de datos, modernización de sus sistemas de comunicación, desarrollo de sus relaciones en el ámbito internacional, entre otros.

Nota: esta sección se puede extender como máximo en 3 páginas.



3. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD Y DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS

3.1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

(Adjuntar antecedentes adicionales en el Anexo N°2)

Razón social: CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FEDERACIONES DE COOPERATIVAS CAMPESINAS, CAMPOCOOP Ltda.

Personalidad Jurídica vigente de la resolución N° 22 de 13 de Febrero de 1970, del Ministerio de Agricultura y que fue publicada en el Diario Oficial de 24 de Febrero de 133333970.

R.U.T.:

Cuenta Bancaria: BANCO SCOTIABANK
Cuenta N° 79-06035-03
Titular: CAMPOCOOP Ltda.

Consejo de Administración:

PRESIDENTE	: FRANCISCO LEON TOBAR
VICEPRESIDENTE	: FRANCISCO BARRERA GAETE
SECRETARIO	: GUILLERMO BOCAZ ROCHA
CONSEJERO	: FILOMENO MERIÑO ACEVEDO
CONSEJERO	: JUANA SANCHEZ GAETE
CONSEJERO	: JOSE CONTRERAS CONTRERAS
CONSEJERO	: MARIO AREVALO VARAS



3.2. ANTECEDENTES DE LA(S) ENTIDAD(ES) ASOCIADA(S)

(Adjuntar antecedentes adicionales en el Anexo N°3)

Sólo completar si la Entidad Responsable se presenta asociada con otras Entidades.

Sólo completar si la Entidad Responsable se presenta asociada con otras Entidades.

5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr que los dirigentes de las cooperativas campesinas representadas por CAMPOCOOP adquieran conocimientos sobre la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos en conformidad con la nueva normativa legal y empresarial agrícola, considerando los modelos internacionales mas significativos.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.2.1. Lograr que los participantes adquieran conocimiento del significado de los principales cambios en la Ley de cooperativas.

5.2.2. Lograr que los participantes adquieran conocimientos sobre los significados indicativos de las nuevas normativas para las empresas del sector agrícola.

5.2.3. Lograr que los participantes adquieran conocimientos acerca de la importancia de la profesionalización de la gestión en la empresa cooperativa campesina.

5.2.4. Lograr que los participantes adquieran conocimientos necesarios sobre los modelos internacionales alternativos mas significativos de gestión cooperativa.

6. MODALIDAD Y METODOLOGIA

6.1. MODALIDAD

Cursos cortos de carácter presencial y con elementos de incentivo a la participación destinados a mejorar el nivel técnico de la información en conocimiento de los participantes respecto de las áreas de mayor impacto para la definición de sus modelos de organización y gestión de los negocios cooperativos.

6.2. METODOLOGÍA

Los cursos serán de un carácter modular diseñado con el propósito de garantizar un proceso secuencial e incremental de adquisición de conocimientos necesarios para lograr que los dirigentes de las cooperativas campesinas representadas por CAMPOCOOP puedan enfrentar la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos en conformidad con la nueva normativa legal y empresarial agrícola, tomando en consideración los modelos internacionales mas significativos.

Cada uno de los módulos contemplará los tiempos necesarios para garantizar tanto las exposiciones lectivas de los docentes (40%), como la participación de los capacitandos (talleres) en la aplicación de estos conocimientos al análisis de casos (60%).

Parte fundamental de la metodología descansa tanto en la selección por parte de los docentes de los contenidos lectivos a entregar también como material didáctico impreso para cada uno de los participantes, como en la selección de los casos que serán analizados bajo la modalidad de taller en cada módulo.

El sistema de evaluación descansa fundamentalmente en los grados de participación de los capacitandos tanto en las etapas lectivas de cada módulo, como en los talleres de aplicación de los conocimientos al análisis de casos. Dicha participación será recogida como ejercicio de ponderación de cada docente en una hoja autoevaluatoria que será entregada a cada capacitando al final de cada módulo.



7. PARTICIPANTES (DESTINATARIOS) EN LA ACTIVIDAD

7.1. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES (destinatarios de la actividad)

- Socio de Cooperativa Campesina de acuerdo al Artículo 66 de la ley General de Cooperativas 19.832 y Campesino o pequeño productor agrícola conforme definición del Artículo 13 de la ley 18.910.
- Mayor de 18 y menor de 70 años, con independencia de género

7.2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN (de los participantes)

Los postulantes deberán inscribirse en CAMPOCOOP, con el patrocinio y a través de una cooperativa, al menos con 10 días de anticipación a la fecha de inicio de los cursos.



7.3. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD O SELECCIÓN (de los participantes)

- Preferentemente, socios con experiencia mínima de 5 años en cargos de dirección de cualquier grado de la organización de cooperativas campesinas.
- Excepcionalmente, podrán participar también personas que se desempeñen en puestos o cargos administrativos o de asesoría a las cooperativas campesinas, siempre y cuando no superen el 10% del total de alumnos de cada curso.

7.4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULAR

Nombre Completo
Edad
N° de RUT
Escolaridad
Dirección personal
Teléfono personal
Fecha desde la cual es socio de cooperativa campesina
Nombre de la Cooperativa
Dirección de la Cooperativa
Teléfono
Nombre del Presidente de la Cooperativa

7.5. CUPO DE ASISTENCIA (máximo y mínimo)

Máximo : 30 participantes
Mínimo: 25 participantes



7.5. CUPO DE ASISTENCIA (máximo y mínimo)

Máximo : 30 participantes

Mínimo: 20 participantes

8. ESTRUCTURA DE LA INICIATIVA DE FORMACIÓN

8.1. ESTRUCTURA DE LA INICIATIVA DE FORMACIÓN

Se trata de un curso de introducción al conocimiento de carácter intensivo para 25 dirigentes, como promedio nacional, para cada curso, provenientes de diferentes cooperativas campesinas, mismo que se replicará en 5 regiones del país durante los meses de Marzo y Abril:

IV y V Región, Ovalle: Abril

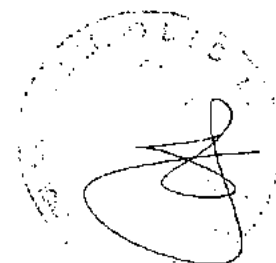
VI y RM, Santiago: Abril

VII y VIII, Los Ángeles. Mayo

IX, Temuco. Mayo

X, Puerto Montt: Junio

El curso tiene una estructura de 4 módulos cognitivos con una duración total de 16 horas; 40% de horas lectivas y 60% de horas taller, a ser realizadas durante dos días en cada una de las regiones.



8.2. MALLA CURRICULAR

El curso introductorio contempla los siguientes módulos de contenidos cognitivos:

- a) El modelo de gestión implícito en la nueva Ley General de Cooperativas: 4 horas
- b) El modelo de gestión asociativo de las buenas prácticas agrícolas y empresariales: 4 horas
- c) La Asociatividad y su impacto en los modelos de gestión cooperativa: 4 horas
- d) Experiencias Internacionales de crecimiento y focalización de las actividades en la gestión de sociedades multiactivas: 4 horas.



9. DESCRIPCIÓN DE CADA MÓDULO

(Adjuntar información complementaria en Anexo 4)

NÚMERO DE HORAS:

4

Ficha N°:

1

NOMBRE DEL MÓDULO: El modelo de gestión implícito en la nueva Ley General de Cooperativas

RESPONSABLE: Francisco León Tobar

EQUIPO DOCENTE: Juan Esteban Martínez Briceño

OBJETIVO DEL CURSO: **Objetivo de aprendizaje del curso:**
Tomar conocimiento del significado de los principales cambios en la Ley de cooperativas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. Objeto y Actividades económicas de las Cooperativas.
2. Lucro en las empresas cooperativas.
3. Juntas Generales de Socios.
4. Órganos de Dirección Cooperativa.
5. Gestión y Coordinación en la prestación de servicios a socios y no-socios.
6. El principio de cooperación entre cooperativas.
7. Grados de organización.
8. Niveles de confianza.
9. Instrumentos de fomento del Estado

MÉTODO DE ENSEÑANZA:

Metodología educativa

1. Presentación del tema y los objetivos de aprendizaje del curso.
2. Aplicación de un Diagnóstico de entrada: este diagnóstico servirá para establecer una línea de base respecto de los conocimientos, habilidades y destrezas de las y los alumnos. Se iniciará la clase con un pequeño diagnóstico participativo. La información recolectada permitirá al docente orientar y ajustar el enfoque de los contenidos temáticos y constituirá un parámetro



de comparación para la evaluación de aprendizaje.

3. Análisis y discusión de los artículos de la ley: se constituirán grupos de trabajo, en los cuales cada uno escribirá en un papelógrafo un artículo, previamente seleccionado por el docente y se someterán al proceso de análisis, discusión y comparación.

Durante la etapa de discusión y análisis de la ley, el docente irá incorporando los conceptos clave de tal manera de reforzar los contenidos temáticos del curso y realizará la verificación de aprendizaje y apropiación de contenidos.

Tanto los contenidos temáticos como los temas de discusión serán tratados y expuestos en forma participativa, propiciando la incorporación de la visión y experiencias de los propios alumnos en los temas tratados.

Finalmente, el docente reunirá los elementos más importantes que los alumnos han aportado a la discusión y los vinculará a los contenidos temáticos expuestos al inicio de la clase, con el objetivo de realizar la actividad de reforzamiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación diseñado para cada caso, tiene por objetivo medir el grado de incorporación de contenidos e irá en directa relación con los objetivos de aprendizaje propuesto:

- a) Diagnóstico de entrada, medirá conocimientos, habilidades y destrezas de las y los alumnos al inicio del curso.
- b) Talleres grupales, a partir de este instrumento, se evaluará el proceso de análisis y relaciones que los alumnos son capaces de establecer.
- c) Foros de discusión.
- d) Análisis de casos, se evaluará un caso relacionado con la experiencia de los alumnos, de tal manera de evaluar el grado de apropiación de los contenidos en los conceptos clave.

MATERIAL A ENTREGAR:

1. Copia de la Ley general de Cooperativas.
2. Copia del Estatuto tipo propuesto por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.
3. Documento "Elementos propuestos por la CONFECOOP y CAMPOCOOP para la discusión de la Ley".



**APRENDIZAJES
ESPERADOS:**

Al término del curso los capacitandos habrán adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos

Conocer e Interpretar los principales cambios en la legislación sobre Cooperativas.

Habilidades

Analizar su impacto en los estatutos

Discutir la normativa aplicada a su situación particular.

Proponer artículos para sus nuevos estatutos.

Actitudes

Percibir potenciales problemas al no ajustarse a la nueva normativa

Establecer Compromiso de ajuste a la nueva Ley

Entender la necesidad del cambio de sus estatutos





NÚMERO DE
HORAS:

4

Ficha N°:

2

NOMBRE DEL MÓDULO: El modelo de gestión asociativo de las buenas prácticas agrícolas y empresariales

RESPONSABLE: Francisco León Tobar

EQUIPO DOCENTE: Enrique Ortega Parra

OBJETIVO DEL CURSO: Conocer el enfoque de la nueva normativa relacionada con buenas prácticas agrícolas y empresariales en los modelos de organización y gestión de las empresas asociativas del sector agrícola

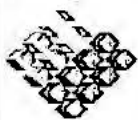
CONTENIDOS
TEMÁTICOS:

1. Organización Cooperativa, Buenas Prácticas Empresariales y Agrícolas.
2. Economías de escala en la empresa asociativa.
3. Adhesión asociativa voluntaria
4. Cuotas de participación de serie.
5. Instrumentos de fomento del Estado

MÉTODO DE
ENSEÑANZA:

Metodología educativa

1. Presentación del tema y los objetivos de aprendizaje del curso.
2. Aplicación del Diagnóstico de entrada: se iniciará la clase con un pequeño diagnóstico participativo. La información recolectada permitirá al docente orientar y ajustar el enfoque de los contenidos temáticos y constituirá un parámetro de comparación para la evaluación de aprendizaje.
4. Una vez presentados y explicados los temas del módulo, se constituirán grupos de trabajo, los cuales propondrán al docente un caso real y que represente su realidad, para efectuar el análisis del enfoque de la nueva normativa.
5. Una vez que cada grupo tenga elegido su caso y sea este aprobado por el docente como experiencia representativa de los temas que se están tratando, se darán los lineamientos que guiarán el análisis que realizará cada grupo.



6. Al término del periodo asignado para el análisis, el grupo saldrá a explicar a la audiencia los resultados del proceso de análisis y comparación efectuado a partir de su caso.
7. Durante la exposición de los grupos, el docente irá incorporando los conceptos clave de tal manera de reforzar los contenidos temáticos del curso y realizará la verificación de aprendizaje y apropiación de contenidos.
8. Los resultados del análisis del caso se transcribirán a un papelógrafo, de tal manera de iniciar la discusión final de cada uno de los temas presentados.
9. Finalmente se harán los ajustes finales al documento de discusión en acuerdo de los participantes, para su posterior presentación.

**SISTEMA DE
EVALUACIÓN:**

El sistema de evaluación diseñado para este curso, tiene por objetivo medir el grado de incorporación de contenidos e irá en directa relación con los objetivos de aprendizaje propuesto:

- a) **Diagnóstico de entrada**, medirá conocimientos, habilidades y destrezas de las y los alumnos al inicio del curso.
- b) **Análisis de caso**. Este ejercicio tendrá dos modalidades de evaluación
 - **Evaluación individual**: durante la realización del curso, el docente deberá evaluar el grado de participación, comportamiento y compromiso con los temas que cada uno de los integrantes manifieste en el trabajo grupal.
 - **Evaluación grupal**: durante la exposición, el docente deberá evaluar el grado de asociación y apropiación de contenidos que los alumnos han sido capaces de establecer, en el análisis que presenten.

**MATERIAL A
ENTREGAR:**

Bibliografía relacionada con la nueva normativa
Bibliografía complementaria

**APRENDIZAJES
ESPERADOS:**

Al término de este curso los participantes habrán adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.
Conocimientos
Se encontrarán en condiciones poder comprender los cambios de la nueva normativa y establecer comparaciones entre su sistema actual de producción con la nueva normativa de buenas



prácticas agrícolas y empresariales.

Habilidades

Serán capaces de establecer y analizar las ventajas y desventajas en la adecuación de sus modelos de gestión productiva y empresarial

Serán capaces de discutir la normativa aplicada a su situación particular.

Actitudes

Retroalimentar con sus opiniones la formulación de políticas de CAMPOCOOP respecto a BPA y otras normativas afines

Nota: se deben completar una ficha para cada uno de los módulos que integren la iniciativa de formación o capacitación.





**NÚMERO DE
HORAS:**

4

Ficha N°:

3

**NOMBRE DEL
MÓDULO:**

La Asociatividad y su impacto en los modelos de gestión cooperativa nacionales con las experiencias internacionales de crecimiento y gestión en este tipo de organizaciones

RESPONSABLE:

Francisco León Tobar

EQUIPO DOCENTE:

Jaime Guillermo Martínez Oyarce

**OBJETIVO DEL
CURSO:**

Considerar los impactos de la asociatividad en la importancia de la profesionalización de la gestión en la empresa cooperativa campesina.
Y adquirir conocimientos de los modelos internacionales alternativos más significativos de la gestión cooperativa.

**CONTENIDOS
TEMÁTICOS:**

1. El concepto de asociatividad.
2. Cooperativas versus empresas mercantiles.
3. Cooperación voluntaria y autonomía gerencial de cada empresa.
4. Respeto de los compromisos.
5. Asociatividad y Alianzas Estratégicas.
6. La asociatividad como herramienta de gestión en las empresas.
7. Instrumentos de fomento del Estado
8. La multiactividad de las cooperativas campesinas.
9. Niveles y formas de focalización e integración de los negocios en las experiencias internacionales más significativas (Dinamarca, Holanda, USA y otras).



MÉTODO DE ENSEÑANZA:

- 1) El docente hace una exposición de los contenidos de la clase;
- 2) Los alumnos proponen casos para análisis;
- 3) Se realiza el análisis de cada caso;
- 4) Se escribe un papelógrafo con ideas fuerza;
- 5) Se discute el papelógrafo y se sanciona.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación diseñado para este curso, tiene por objetivo medir el grado de incorporación de contenidos e irá en directa relación con los objetivos de aprendizaje propuesto:

- 1) **Diagnóstico de entrada**, medirá conocimientos, habilidades y destrezas de las y los alumnos al inicio del curso.
- 2) **Análisis de caso**. Este ejercicio tendrá dos modalidades de evaluación
 - **Evaluación individual**: durante la realización del curso, el docente deberá evaluar el grado de participación, comportamiento y compromiso con los temas que cada uno de los integrantes manifieste en el trabajo grupal.
 - **Evaluación grupal**: durante la exposición, el docente deberá evaluar el grado de asociación y apropiación de contenidos que los alumnos han sido capaces de establecer, en el análisis que presenten.

MATERIAL A ENTREGAR:

Fotocopias de materiales seleccionados de diferentes fuentes, entre las que destaca documento extranjeros como de la USDA, ACI América y FIPA

APRENDIZAJES ESPERADOS:

Al terminar el módulo los capacitandos habrán adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos

Explicar las responsabilidades de gestión que se han transferido a profesionales en las cooperativas

Identificar los problemas concretos relacionados con sus intereses económicos que ameritan su capacitación técnica para dirigir el negocio de la cooperativa

Reconocer las diferencias entre diferentes modalidades internacionales de gestión cooperativa en materia de prestación de



servicios a los socios.

Habilidades

Dimensionar los riesgos de transferir poderes, a partir de análisis de éxitos y fracasos

Elegir las áreas temáticas en que requiere profesionalizar su intervención en la dirección de los negocios cooperativos.

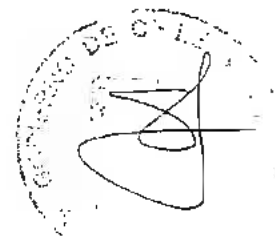
Elegir aquellos modelos que mejor se adapten a las realidades de su propia cooperativa.

Actitudes

Valorar la gestión de profesionales en las cooperativas

Disponerse a participar en las actividades de profesionalización de dirigentes.

Percibir las ventajas y desventajas de los modelos alternativos que se le presentan





NÚMERO DE
HORAS:

4

Ficha N°:

4

NOMBRE DEL
MÓDULO:

Administración y contabilidad cooperativa campesina.

RESPONSABLE:

Francisco León Tobar

EQUIPO DOCENTE:

Jorge Blanco Blanco

OBJETIVO DEL
CURSO:

Adquirir conocimiento y consideraciones de la legislación administrativa contable que requiere una organización cooperativa campesina.

CONTENIDOS
TEMÁTICOS:

Análisis de la resolución N° 709 del 2004 del departamento de cooperativa.

Ley de cooperativa lo concerniente a la administración y contabilidad cooperativa.

Aspectos tributarios básicos que afectan a las cooperativas.



MÉTODO DE ENSEÑANZA:

- 1) El docente hace una exposición de los contenidos de la clase;
- 2) Se realizan un ejercicio práctico de alguna cooperativa que participe del curso. Se idea es que visualicen en un caso real las implicancia de las cuotas de participación, patrimonio, capital social, tratamiento del IVA, reservas entre otros.
- 3) Se realizara un ejercicio ficticio básico para explicar el tratamiento de cuentas de activo, pasivo, resultado y de orden.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación diseñado para este curso, tiene por objetivo medir el grado de incorporación de contenidos e irá en directa relación con los objetivos de aprendizaje propuesto:

1. **Diagnóstico de entrada**, medirá conocimientos, habilidades y destrezas de las y los alumnos al inicio del curso.
2. **Análisis de caso**. Este ejercicio tendrá dos modalidades de evaluación
 - ❑ **Evaluación individual**: durante la realización del curso, el docente deberá evaluar el grado de participación, comportamiento y compromiso con los temas que cada uno de los integrantes manifieste en el trabajo grupal.
 - ❑ **Evaluación grupal**: durante la exposición, el docente deberá evaluar el grado de asociación y apropiación de contenidos que los alumnos han sido capaces de establecer, en el análisis que presenten.

MATERIAL A ENTREGAR:

Entrega de un CD con ejercicios y material de apoyo, para la toma de decisión en aspectos administrativos, contables y tributarios.



APRENDIZAJES ESPERADOS:

Al terminar el módulo los capacitandos habrán adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos

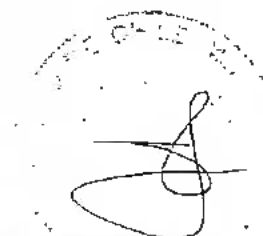
Reconocer las diferentes formas de organización empresarial y conocer las potencialidades del modelos de gestión administrativa contable de las cooperativas.

Habilidades

El alumno podrá leer e interpretar la contabilidad, balance, análisis y notas acorde a la reglamentación existente sobre cooperativa. Por lo tanto, el alumno tendrá un grao mayor de conocimiento para interactuar con los profesionales pertinentes.

Actitudes

Percibir, que el buen manejo administrativo contable le permitirá tomar las mejores decisiones en la gestión administrativa contable de la cooperativa





10. OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

10.1. REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

100% de asistencia a los cursos.

10.2. ENTIDAD(ES) QUE ENTREGARÁ(N) EL CERTIFICADO



11. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

11.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN (monto, modalidad de pago, beneficios y materiales que incluye)

11.2. SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS

El presupuesto del proyecto contempla becas de alimentación, transporte y hospedaje para todos los participantes.

12. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

RESULTADOS ESPERADOS

- 1.- Un total de 200 dirigentes de provenientes de 100 cooperativas campesinas representadas nacionalmente por CAMPOCOOP, y convocadas para participar en el curso de introducción al conocimiento de opciones de modelo de organización y gestión de cooperativas, en el mes de Agosto de 2005.
- 2.- Un total de 150 dirigentes, provenientes de 70 cooperativas, que participan en la realización de los cursos en regiones de acuerdo al período programado.
- 3.- Un total de 150 dirigentes logran terminar el curso de introducción al término del período considerado.
- 4.- 100% de los dirigentes que terminan el curso se apropian de los conocimientos impartidos y desarrollan las habilidades y actitudes esperadas.
- 5.- 80% de los dirigentes que terminan con éxito el programa generan dinámicas en sus organizaciones de base tendientes a adecuar las mismas a la normativa de la nueva Ley y a adoptar modelos de gestión acordes a los desafíos de la modernización.

IMPACTOS ESPERADOS

- 1.- Que a fines del año 2005, al menos un tercio de las cooperativas campesinas vigentes y activas que se encuentran representadas por CAMPOCOOP (30) se haya acogido a las normativas de la Ley General de Cooperativas.
- 2.- Que un número significativo (30) de Consejos de Administración de Cooperativas se haya apropiado, en este mismo período, de las diferencias que representa, ante las diferentes modalidades de asociación de la pequeña agricultura, contar con un modelo de gestión específico para las cooperativas y se encuentre en vías de incrementar la participación de los socios en la toma de decisiones, profesionalizar sus gestiones de gobernanza y de gestión de sus negocios.



13. EQUIPO DOCENTE (Adjuntar *curriculum vitae* de cada integrante del equipo técnico en Anexo N° 5)

NOMBRE	RUT	NIVEL DE FORMACIÓN	FONO	DIRECCIÓN POSTAL	REGIÓN (Ciudad y país si corresponde)	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. Juan Martínez Briceño		Universitaria		Lira N°220	Santiago	Campocoop	Asesor	
2. Enrique Ortega		Universitaria		CASILLA 1004	Santiago	Procasur	Consultor e investigador	
3. Jaime Martínez Oyarce		Universitaria		Lira N°220	Santiago	Campocoop	Asesor	
4. Jorge Blanco Blanco		Universitaria		Lira N°220	Santiago	Campocoop	Asesor	



14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA

En disquet adjunto se encuentra el archivo **Microsoft Excel** para completar esta sección.

FECHA (Día/mes/año)	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR
17-18/4/2006	Capacitación	Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos	Ovalle
24-25/4/2006	Capacitación	Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos	Santiago
15-16/5/2006	Capacitación	Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos	Los Ángeles
29-30/5/2006	Capacitación	Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos	Temuco
19-20/6/2006	Capacitación	Lograr que los dirigentes adquieran conocimientos sobre la necesidad de ajustar sus formas de organización y gestión de los negocios cooperativos	Puerto Montt

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA



16. ANEXOS

ANEXO 1: CURRICULUM VITAE DEL COORDINADOR DE LA PROPUESTA

JAIME MARTÍNEZ OYARCE

35 años, chileno, soltero
Rosas #2898 Departamento 109, Comuna Santiago - Chile



Master en Dirección y Administración de Empresas
Universidad de Santiago
Ingeniero Comercial
Universidad Diego Portales

RESUMEN LABORAL

MBA de la Universidad de Santiago con 6 años de trayectoria en importantes instituciones gubernamentales, gremiales, comerciales y financieras. Asesorías en replanteamiento estratégico y organizacional de PYMES. Experiencia en temas de orientación y definición estratégica de cooperativas, modernización de la gestión del modelo cooperativo campesino, creación de planes de negocios, administración y gestión de proyectos cooperativos; realización de capacitación y diagnósticos en la pequeña agricultura. Con orientación a la planificación estratégica y comercial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diciembre 2003 al presente

Institución : **Confederación nacional de cooperativas campesinas CAMPOCOOP.**

Cargo : Asesor del directorio, CAMPOCOOP.

Funciones:

Asesoría de especialidad

- Encargado de asesorar en temas de Comercio y empresa en ámbitos nacionales e internacionales a CAMPOCOOP, como también, a las federaciones y cooperativas campesinas.
- Replanteamiento del modelo de gestión cooperativa campesino, a través de la creación de espacios propicios para que los actores relevantes, puedan articularse y vincularse en torno al tema.
- Asesor para el diseño, gestión y coordinación de eventos de capacitación, congresos y seminarios internacionales del tema vinculado al replanteamiento del modelo cooperativo.

Representación

- Representante de CAMPOCOOP, para promover y desarrollar los temas asociativos y de empresa vinculados a cooperativismo, frente a las siguientes comisiones e instituciones:
 - Bolsa Agrícola en Chile, Subsecretaría de agricultura, Comité de Buenas Prácticas Agrícolas, Mesa de la promoción a la exportación de agricultura familiar campesina (ProChile), Representación internacional (Colombia, Argentina, Canadá, Estados Unidos y México), entre otros.

Coordinación de proyectos

- Diseño y coordinación de proyectos para la prestación de servicios a cooperativas con financiamiento Indap y ProChile
 - Diseño y elaboración de términos de referencia del proyecto, asistencia técnica, supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades.
 - Coordinación y administración central de la cartera de proyectos.
 - Control de gestión de proyectos.
 - Coordinación técnica de proyectos.
 - Administración de contratos de proyectos.
 - Negociación de contratos de proyectos y convenios.
 - Contacto con proveedores de servicios e insumos.
 - Elaboración de presupuestos.
 - Elaboración de términos de referencia, selección y contratación del equipo técnico del proyecto.

Octubre 2002 – Diciembre 2003

Institución : **Confederación nacional de cooperativas campesinas CAMPOCOOP - Banco Interamericano de Desarrollo BID Santiago**

Actividad : **Diseño e implementación de un centro de comercialización para cooperativas a escala nacional**

Cargo : **Jefe de Proyecto.**

Funciones:

- Diseño e implementación de un centro de comercialización para productos provenientes de las cooperativas campesinas para en mercado nacional e internacional.
- Elaboración de análisis de mercado.
- Replanteamiento del proyecto, en términos de planteamiento estratégico, mix comercial, organizacional y financiero.
- Creación de nuevos proyectos para la prestación de servicios hacia las cooperativas campesinas.

Junio 2002 – Septiembre 2002

Empresa : **ATENTO**. Empresa internacional, grupo telefónica, prestadora de servicios de telemediación en Chile y Latinoamérica.

Cargo : **Asesor en plan de negocio.**

Funciones:

- Diseño de nuevo producto en la telemediación.
- Elaboración de plan de negocio para la creación de Atento Educación.
- Elaboración de análisis de mercado,
- Diseño de plan estratégico, mix comercial y organizacional.
- Diseño de plan financiero.

Octubre 2001 – Abril 2002

Organización : **Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural PROCASUR**

Cargo : **Consultor / Asesor de Microempresas**

Funciones:

- Diseño de metodologías de capacitación en gestión organizacional y empresarial.
- Elaboración de diagnósticos y programas de capacitación en temas de Empresa, Estrategia, Marketing y Finanzas.

Marzo 2001- Agosto 2001

Institución : **Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP**

Cargo : **Consultor**

Funciones:

- Análisis de la viabilidad económica - financiera de las empresas campesinas sujetas al crédito INDAP utilizando el Programa de FUNDES titulado "Análisis Económico – Financiero de Empresas Agrícolas y Campesinas".
- Elaboración del informe de viabilidad económica - financiera de las empresas asignadas por INDAP para el estudio.
- Reformulación económica y financiera de 3 empresas de 5 en total.
- Elaboración y aplicación del diagnóstico productivo a las empresas
- Elaboración del plan estratégico para cada una de ellas.
- Diseño y realización de 3 talleres de planificación estratégica y finanzas para 45 microempresarios.

Enero 1998 - Diciembre 2000

Empresas : Transportes Carlos Carvajal, Textil Barmenia y Sportex

Cargo : Asesor de gerencia en micro y pequeña empresa.

Área Dirección de Empresas

- Replanteamiento estratégico.
- Capacitación y ejecución de programas de exportación
- Análisis del entorno, determinando las ventajas competitivas y fortaleciendo las estrategias de diferenciación competitivas y de nuevos negocios.
- Encargado de la gestión operacional.

Diciembre 1994 - Febrero 1995

Institución : Banco Concepción

Cargo : Ejecutivo de Banca Empresa

Funciones:

- Realización de estudio de rentabilidad de la Casa Matriz y Banca Empresa.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Universidad de Santiago, Santiago, 1999 - 2001

MBA Aprobado con Distinción Unánime.

Titulado con la mejor evaluación en el examen de grado de la generación.

Universidad Diego Portales, Santiago, 1991 - 1997

Ingeniero Comercial.

Colegio de los Sagrados Corazones, Santiago, 1975 - 1986

Enseñanza Básica y Media.

OTROS CONOCIMIENTOS

Seminarios y Cursos de Especialización:

- Universidad de Santiago,
 - "Programa de Desarrollo de Habilidades Gerenciales", Santiago, 2000.
- Universidad Diego Portales,
 - "Mesa de Dinero", Santiago, 1996.
 - "Marketing de Servicio", Santiago 1995.
 - "Marketing Internacional", Santiago, 1995.
 - "Mercado de Capitales", Santiago, 1995.
 - "Participación en el Juego de la Bolsa de Comercio de Santiago", Santiago, 1995.
 - "Habilidades Directivas", Santiago, 1992.

Idiomas:

- Inglés Intermedio, leído y escrito.
- Francés básico, leído.

Computación:

Manejo nivel usuario de Windows XP, MS Office 2000, E-mail y Browsers Internet.

Santiago, 2005.

Jaime Martínez Oyarce

Master en Dirección y Administración de Empresas

Ingeniero Comercial